



P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por 20 años, por

"UN APARATO FAROL LUMINOSO ANUNCIADOR AUTOMATICO, TRANSPORTABLE A MANO " a favor de los Señores Don Miguel Tejada Gallego y Don Isaac Bascónes Salvador, residentes en Madrid.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente de invencion que se solicita está destinada a garantizar la fabricacion, explotacion ó venta exclusiva en España, de un aparato farol anunciador automático transportable a mano.

Conocido es de todos que los anuncios mas eficaces y prácticos, son los que se exhiben por la via pública, pues ademas de ser los mas económicos son los mas leídos, ya que casi inconscientemente y aunque no sea nada mas que de paso, es leído por los peatones, siendo muchos los millares de éstos que circulan al cabo del dia por cualquiera de las vias céntricas de una poblacion.

Hay infinidad de anuncios consistentes en toscos cartelones llevados a hombros, a los cuales falta originalidad y gusto, por cuyo motivo pasan inadvertidos del público que esta acostumbrado a verlos de continuo. Estos toscos cartelones ademas de los inconvenientes antes citados tienen el de no poder ser exhibidos por la noche, ya que para poderlos leer, seria necesario que en cada calle ó plaza hubiese una verdadera iluminacion.

Guiados por la falta de originalidad en esta clase de anuncios transportables por peatones, nos ha sugerido la idea del aparato luminoso mecánico que motiva la presente memoria y que pasamos a describir.



El aparato consta de una caja formada por dos marcos de adorno caprichoso (Figura nº 1) y dos laterales. En los dos marcos y laterales irán sujetos cristales ó lunas al objeto de hacer que el aparato resulte transparente y puedan ser leídos los anuncios.

Este aparato que podrá afectar la forma representada en la 1ª Figura, ó bien las de las figuras 2ª y 3ª irá sujeto por su parte inferior por un palo grueso ó barra de metal para poder ser transportado.

La disposición interior, mecanismo y funcionamiento del aparato, es como sigue:

En la Figura 4ª sección horizontal por A-B. aparecen unos ángulos (4) que sirven de armadura al aparato; unos rodillos giratorios (2) con espiga fija, los cuales tienen por objeto el darle impulso, sujeción y tensión a la cinta anunciadora (6) que se arrolla y desarrolla alternativamente en los carretes de giro (3.) cuyo movimiento para el arrollado y desarrollado se efectúa haciendo girar dichos carretes (3) por medio de dos manivelas (7) colocadas en las espigas de los carretes por el exterior del aparato, siendo impulsadas las manivelas (7) para el funcionamiento de la cinta anunciadora por medio de la mano del hombre que lo transporta. Una vez arrollada la cinta en uno de los carretes se hará funcionar la otra manivela, pasando la mencionada cinta al otro carrete, repitiéndose así la serie de anuncios de que vaya provisto el aparato.

En la Figura 5ª sección vertical queda representada la cubierta del aparato (1) la cual es desmontable.

El funcionamiento del mecanismo de este aparato se efectuará por medio de la mano del hombre ó bien por impulso de un pequeño motor con su transmisión correspondiente, colocado en el interior de la caja del farol.

El aparato irá iluminado interior y exteriormente por medio



de bombillas electricas alimentadas por pilas ó acumuladores.

Tanto la caja como los marcos del aparato podrán ser de cualquier tamaño y clase de adorno, constuidos en madera, metal ú otra materia conveniente, pudiendo ser su cinta anunciadora mas ó menos larga y ancha y de cualquier clase de tela ó tejido aparente.

N O T A

La descrita patente de invencion recaerá pues sobre las siguientes reivindicaciones:

- 1ª Sobre Un aparato farol anunciador automatico transportable a mano constituido en su exterior por dos marcos y dos laterales, los cuales van provistos de cristales transparentes; y en su interior por un mecanismo consistente en dos carretes, sobre los que se arrollan y desenrollan una cinta ancha de papel ó cualquier clase de tejido, en la que van pintados ó estampados figuras y letreros anunciadores, la cual pasa por unos rodillos giratorios que facilitan el deslizamiento y tension de dicha cinta, cuyo funcionamiento se efectua por medio de dos manivelas impulsadas por la mano del hombre.
- 2ª Sobre El aparato farol tal como se especifica en la reivindicacion 1ª el cual llevará iluminacion interior y exterior por medio de bombillas alimentadas por pilas ó acumuladores electricos.
- 3ª Sobre el aparato segun las dos anteriores reivindicaciones, de cualquier tamaño y con cualquier decorado construido en metal ó madera, cuyo mecanismo para su funcionamiento podrá ser movido manualmente ó bien por un pequeño motor electrico, provisto de su transmision correspondiente.
- 4ª Sobre " UN APARATO FAROL LUMINOSO ANUNCIADOR AUTOMÁTICO, TRANSPORTABLE A MANO "

Todo de propia invencion y nuevo y tal como queda descrito, representado y reivindicado.

Esta memoria consta de cuatro hojas mecanografiadas y foliadas por



una sola cara.

M A D R I D 15. D E F E B R E R O D E 1926

P. A.

Francisco Alonso Mayoral

— Alzado. —

— Escala de 1:0.2. —

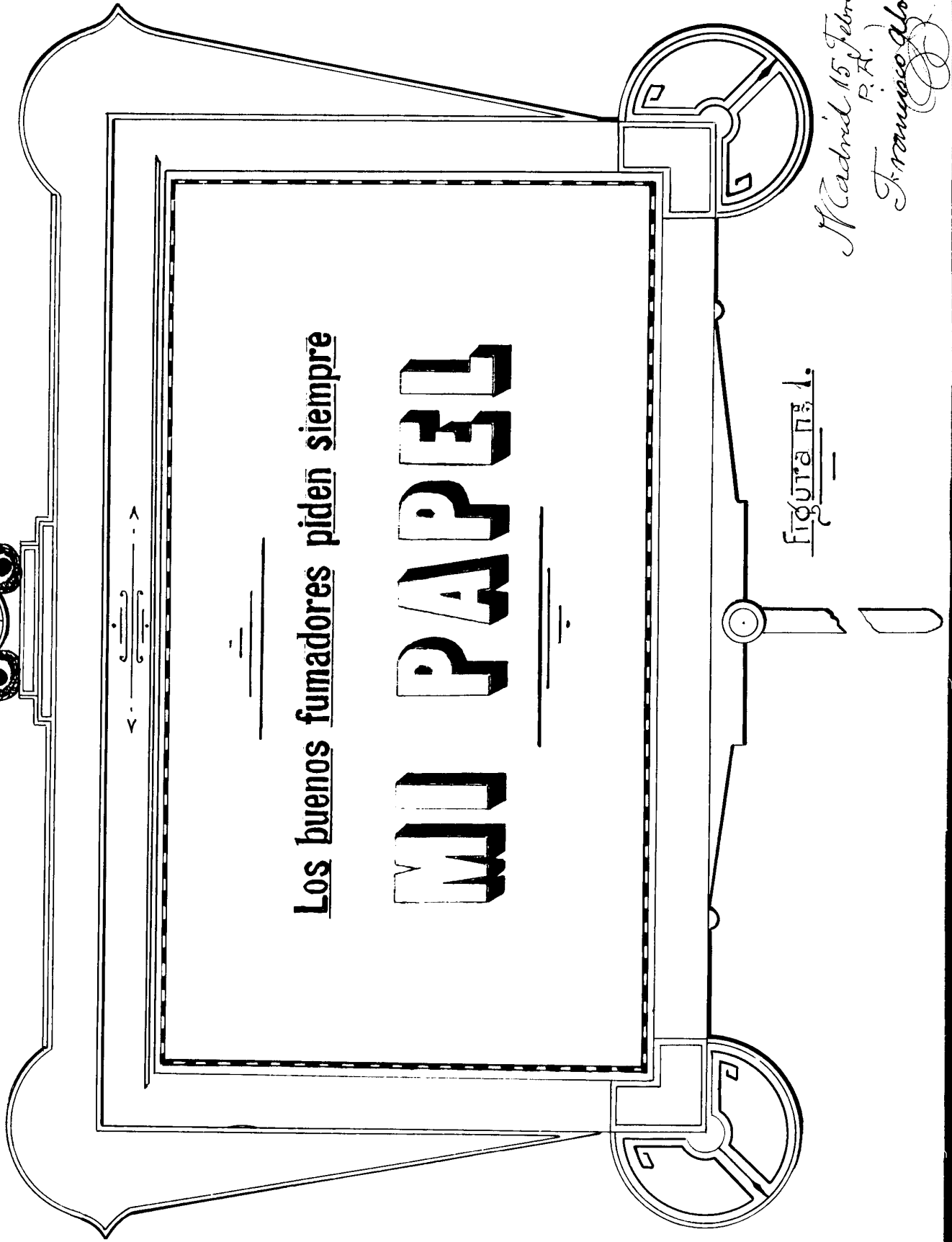


Figura nº 1.

Madrid, 15 Febrero 1926
P. A.

Francisco Alonzo Bayona

FIGURA-N.º 2.

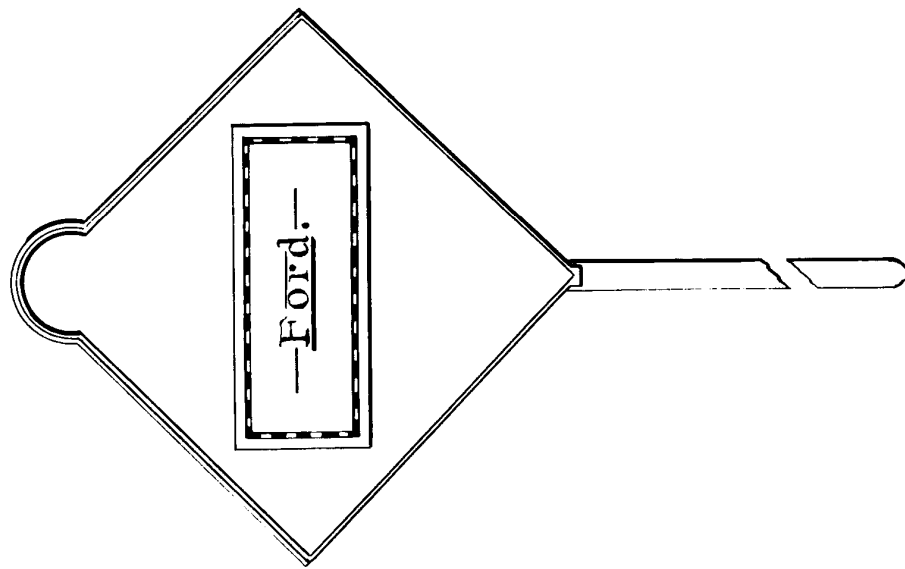
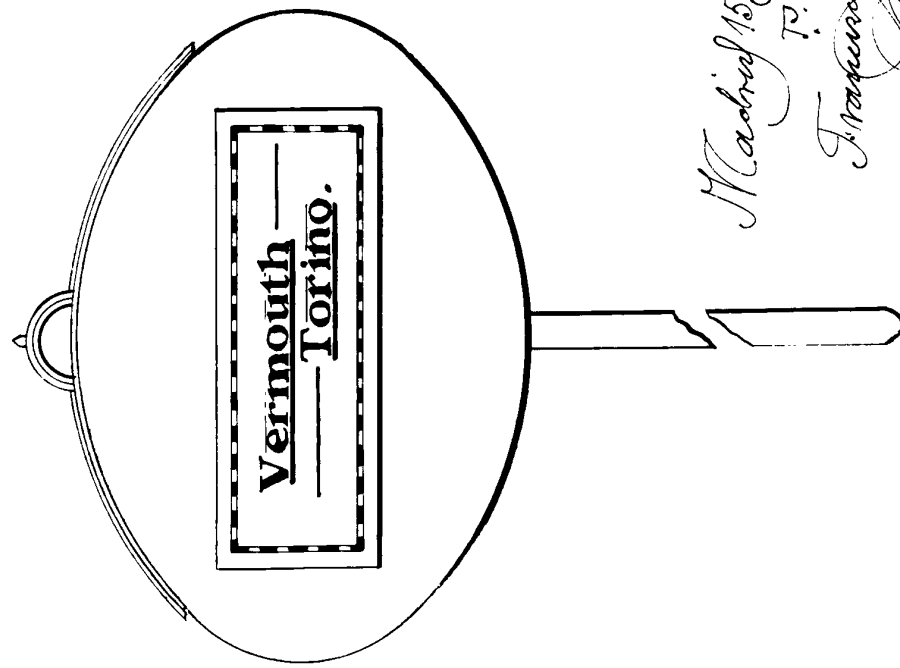


FIGURA-N.º 3.

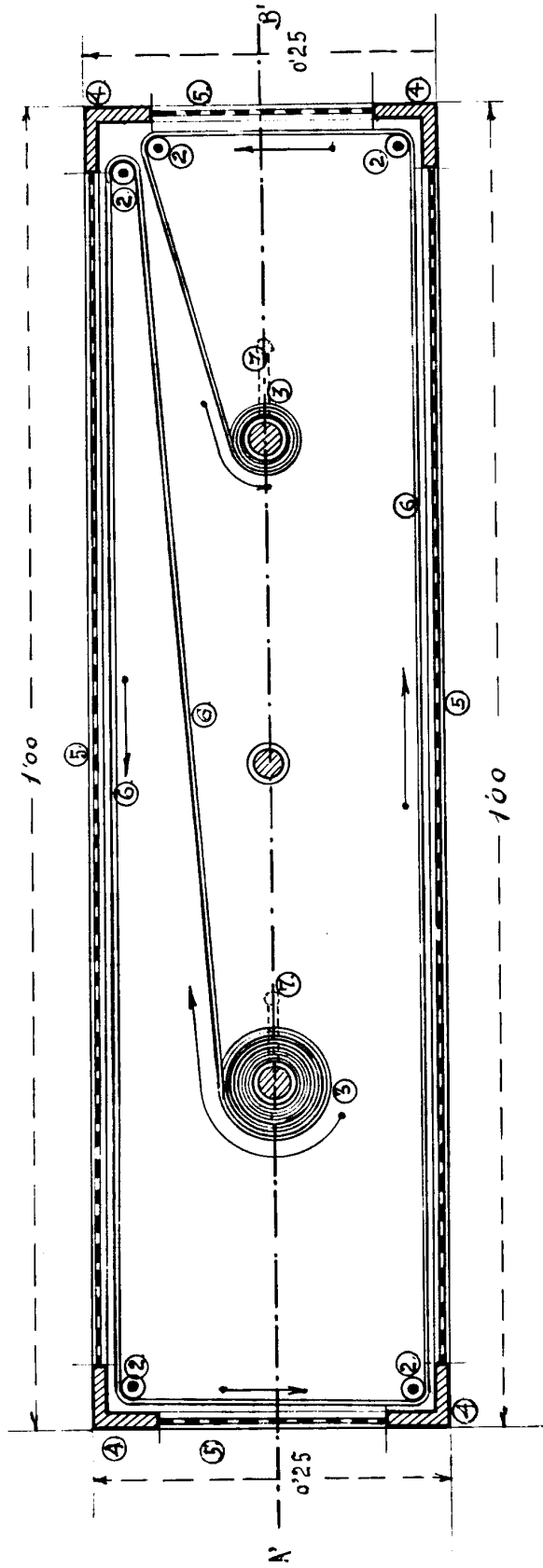


Madrid 15 Febrero 1926
P. M.
J. Francisco Alonso Mayoral

Figura 4.^a

Sección horizontal por A-B.

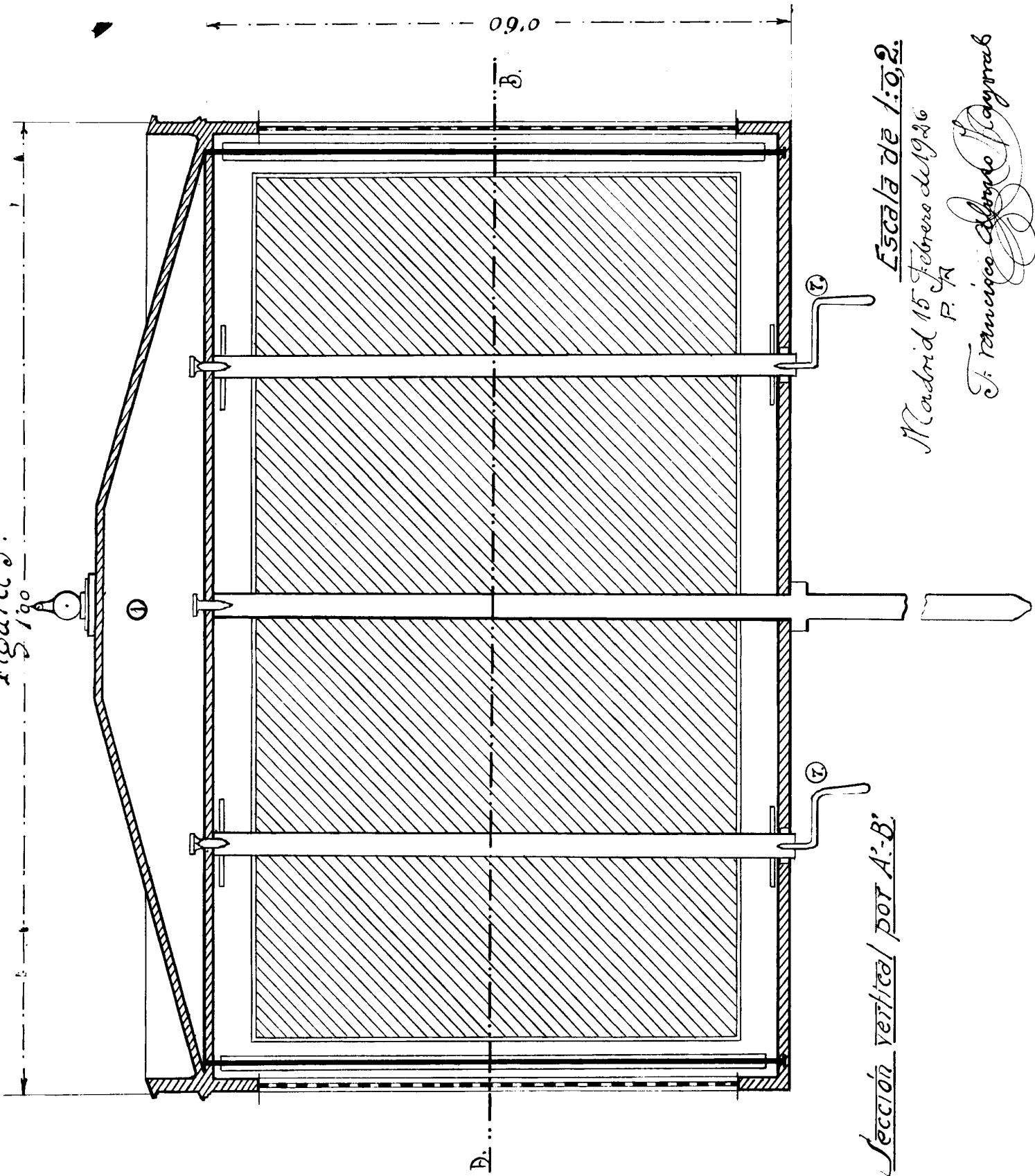
Escala de 1:02.



- ① - Cubierta desmontable.
- ② - Rodillos giratorios con espiga fija.
- ③ - Carretes de giro alternativo.
- ④ - Angulos de armadura.
- ⑤ - Refuerzo de cristal trasparente.
- ⑥ - Cinta para anunciar.
- ⑦ - Mamilas para el giro de carretes.

Madrid 15 Febrero 1926
 P. B.
 Francisco Alonso Bayona

Figura 5.^a



Escala de 1:0,2.
Madrid 15 Febrero de 1926
P. A.
Francisco Alonso Nogueras

Sección vertical por A'-B'